



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1503 /

Quillón, 18 MAR 2015

VISTOS:

- La Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 16/03/2015, de la Sra. Lidia Pérez P.
- El Decreto Alcaldicio N° 1464 de Fecha 16/03/2015 del 2015, que autoriza Feriado Legal.
- La Solicitud de Feriado Legal de fecha 16/03/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto 05 días Feriado Legal año 2015, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1464/2015, de la Sra. **LIDIA PEREZ PEREZ**, Técnico Paramédico del Centro de Salud Familiar de Quillón.
2. **Concédase** 05 días de Feriado Legal correspondientes al año 2015, desde el 01 de Abril hasta el 08 de Abril del 2015, quedando 20 días pendientes del presente año.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb
16.03.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Fecha: 16. MARZO 2015

SOLICITUD DE ANULACION DE Perm. Vacaciones

DE: Lidia Lopez Lopez - Asist. Social

A: Dr. Cecilia Lopez Sandoval

Directora Cesfam

Solicito a Ud., me permito dejar sin efecto la solicitud de permiso
vacaciones solicitado para el día 01-07 del mes Julio del
año 2015.

Atte.-

[Firma]
Firma interesado

Firma Jefe Directo:

[Firma]
Dr. HORACIO ALARCON VENEZAS
CIRUJANO DENTISTA
C.O.P. 11 616 075

Autorización

:

[Firma]

c/c Depto. de Salud para efecto de control.-



Fecha: 16 Marzo 2015

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De

Dña. Lorea Lopez

Funcionario (a)

Cargo: ASIST. JENITAL

A

Dña. Eugenia Lopez Sanjaval

Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015, desde el 01 de Abril al 08 de Abril del 2015.

Total

05 días

Pendientes

20 días

Atentamente,

[Firma]

Firma funcionario (a)

Nota importante:

Visación Jefe Directo	Autorización Director (a) CESFAM Quillón	Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón



Fecha: 16 Marzo 2015

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De

Dña. Lorea Lopez

Funcionario (a)

Cargo: ASIST. JENITAL

A

Dña. Eugenia Lopez Sanjaval

Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015, desde el 01 de Abril al 08 de Abril del 2015.

Total

05 días

Pendientes

20 días

Atentamente,

[Firma]

Firma funcionario (a)

Nota importante:

Visación Jefe Directo	Autorización Director (a) CESFAM Quillón	Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón